

Asunción, 05 de agosto de 2026

ME-AS-02829/2026

NOTA PR N° 0646 /2026

Señor

LEONARDO PETRELLI, Presidente.

RIC INTERNACIONAL E.A.S.

pedro.andrade@gruporic.com.br / andre.fronza@gruporic.com.br / leonardo.petrelli@gruporic.com.br

Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con relación al Expediente N° 2829/2026 de fecha 23 de julio de 2026, mediante el cual solicita gestiones de coordinación internacional para el Servicio de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia (FM) en zonas de frontera con la República Federativa del Brasil (Foz do Iguaçu y Cascavel).

Al respecto, cumplimos en informarle que los procedimientos de coordinación internacional referidos se llevan a cabo en el marco Convenio del Servicio de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia (FM), durante las Reuniones Ordinarias de la Comisión Temática de Radiodifusión (CTRd), en el ámbito del Subgrupo de Trabajo N° 1 (SGT 1), dependiente del Grupo del Mercado Común (GMC) del MERCOSUR.

Asimismo, se le señala que cualquier consulta o presentación adicional inherente a este trámite, deberá ser canalizada institucionalmente a través de la autoridad regulatoria del país de origen de la Estación, la cual actuará como nexo oficial ante las instancias competentes.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ

Presidente de la CONATEL

NOTA PR N° 0646 /2026

Leído: Read: REMISIÓN DE NOTA PR N° 0646/2026

Leonardo Petrelli <leonardo.petrelli@gruporic.com.br>

mié 05/08/2026 09:47

Bandeja de entrada

Para: Notificaciones Secretaría General <notificaciones_sg@conatel.gov.py>;

El mensaje

Para:

Asunto: Read: REMISIÓN DE NOTA PR N° 0646/2026

Enviados: miércoles, 5 de agosto de 2026 9:47:12 (UTC-03:00) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

fue leído el miércoles, 5 de agosto de 2026 9:47:08 (UTC-03:00) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

REMISIÓN DE NOTA PR N° 0646/2026

Notificaciones Secretaría General

mié 05/08/2026 09:26

Para: pedro.andrade@gruporic.com.br <pedro.andrade@gruporic.com.br>; andre.fronza@gruporic.com.br
<andre.fronza@gruporic.com.br>; leonardo.petrelli@gruporic.com.br <leonardo.petrelli@gruporic.com.br>;

 1 archivos adjuntos (445 KB)

NOTA PR N° 0646-2026.pdf;

LEONARDO PETRELLI, Presidente - RIC INTERNACIONAL E.A.S.

Tenemos a bien remitir, adjunta al presente, la **NOTA PR N° 0646/2026**, la cual hace referencia a la documentación ingresada a la Institución como Expediente N° ME-AS-02829/2026.

Se solicita amablemente la confirmación de recepción de la presente notificación, a fin de corroborar que la misma le ha llegado.

Saludos cordiales.

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA

Dpto. de Gestión Técnica - Secretaría General

CONATEL

Teléfono: (021) 4382456.

Horario de Atención: Lunes a viernes de 07:30 hs a 15:30 hs.